



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Facultad Regional Rosario
Universidad Tecnológica Nacional

ROSARIO, 17 de diciembre de 2019

VISTO: El Expediente ID N° 8115902, relacionado con el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura FÍSICA I del Departamento de Materias Básicas en nuestra Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) PÉREZ SOTTILE, Ricardo - Profesor Asociado.-

Que, la Comisión de Enseñanza Analizó y Aconsejó la aprobación del mismo.

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Profesor Asociado, en el área Física, del Departamento de Materias Básicas en la Facultad Regional Rosario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85º del Estatuto Universitario.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:
(ad-referéndum de Consejo Superior)

ARTICULO 1º. - Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, correspondiente al Concurso de la asignatura FÍSICA I, en el área Física, del Departamento de Materias Básicas en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º. - Proponer la designación de PÉREZ SOTTILE, Ricardo (Legajo UTN: 26756 - D.N.I. N° 16985592), como Profesor Asociado, un (1) cargo, una (1) dedicación simple, un (1) Curso, en FÍSICA I, en el área Física, del Departamento de Materias Básicas en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 659



Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico